





Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 02 37

SALTA, 23 MAR 2018

EXPEDIENTE Nº 10.009/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados en comisiones oficiales de las autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales realizados durante el año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veinticinco Mil Ciento Dieciocho con Cincuenta Centavos (\$ 25.118,50).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos relacionados con comisiones Oficiales de las autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 77 a 111 por la suma total de Pesos Veinticinco Mil Ciento Dieciocho con Cincuenta Centavos (\$ 25.118,50).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 20.168,50

R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 4.950,00

Total \$ 25.118,50

XA







Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0237

SALTA, 23 MAR 2018

EXPEDIENTE Nº 10.009/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales